



## AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>P.D. en Estudios Filológicos</b>	
ID Ministerio	5600436
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/estudios-filologicos">https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/estudios-filologicos</a>
Web de la Titulación	<a href="http://institucional.us.es/docfilologia/">http://institucional.us.es/docfilologia/</a>
Convocatoria RA1	2018/19
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Doctorado

### ANÁLISIS

#### **Valore si la información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados son públicos para todos los grupos de interés (C.1.1)**

En la Universidad de Sevilla, la Información Pública Disponible (IPD) de los programas de doctorado se estructura en tres niveles: el primer nivel, alojado en la página institucional de la Universidad alberga la información de corte institucional, de igual modo que en Grado y Máster, con enlaces a la Escuela Internacional de Doctorado y a la propia web del programa (evidencia nº 1.1). En un segundo nivel, encontramos la web de la Escuela Internacional en donde el estudiante puede acceder a la oferta formativa, la información sobre los programas, los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos específicos de los estudios de doctorado (<http://www.doctorado.us.es/>). Y por último, en un tercer nivel, dadas las características propias de los programas de doctorado y su necesidad de dinamismo y constante actualización, el programa cuenta con una web propia (<http://institucional.us.es/docfilologia>).

Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio virtual idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc.; estructura que ha sido avalada en informes de seguimiento anteriores (ID Ministerio: 5600446 y 5600430) y en el proceso piloto de renovación de la acreditación realizado en el curso 17-18. Además, como se puede comprobar en los indicadores relacionados con la IPD del título, la valoración es positiva (evidencia nº 1.2).

La web específica del programa alberga toda la información sobre el título en consonancia con las directrices marcadas por la DEVA. La web contiene la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante para el desarrollo de su tesis.

Dicha página es objeto de actualizaciones periódicas por parte de la Comisión Académica para adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés, por lo que se convierte en una página dinámica (información sobre noticias, talleres, congresos, becas, etc...) para nuestros estudiantes matriculados, al mismo tiempo que sirve para la captación de estudiantes (véase evidencias nº 1.3). Con vistas al mantenimiento de la página, el programa dispone de financiación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (véase evidencia nº 2.1).

En el pasado curso, como acción de mejora plasmada en el último informe, el programa ha iniciado la traducción de la web para hacerla más accesible a los estudiantes extranjeros (evidencia nº 2.2) y se ha incorporado esta versión en inglés a final del curso 17/18, que pretende acercar al estudiante internacional toda la información disponible. Aún necesita alguna revisión, proceso en el que estamos en este momento.

En cuanto a los mecanismos de difusión y publicidad, el programa traslada cualquier información relativa al mismo que pudiera ser de interés a estudiantes, investigadores y directores de tesis mediante correo electrónico. Esta información aparece reflejada en el apartado de Noticias de la web de Filología ([filologia.us.es](http://filologia.us.es)). De manera análoga, conforme al Plan de mejora precedente (curso 2016/2017), se ha incrementado notoriamente la calidad y cantidad información disponible en la web con el objeto de cumplir con los requisitos exigidos por la DEVA a propósito del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados (<http://institucional.us.es/docfilologia/>).

Por último, con la revisión pormenorizada de la página Web por parte de los miembros de la CAD se ha facilitado todavía más el acceso y jerarquización informativa del programa a todos sus usuarios,

especialmente a los doctorandos interesados en el Programa.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Disponemos de una web propia, con enlace telemático a la de la EIDUS, lo que permite tener toda la información general actualizada y de manera detallada la de la titulación. Con el apoyo técnico-instrumental de la administradora de la web se han actualizado y completado datos informativos, incluyendo la posibilidad de descarga de los documentos, por ejemplo la memoria de verificación o los indicadores, en aras de la transparencia.

2. 2. Se ha intensificado e incrementado la divulgación y acceso en la web de diferentes ayudas y otros datos de interés con el objeto de fomentar la movilidad de los estudiantes.

3. 3. Se ha traducido el contenido textual de la página Web al inglés, si bien quedan pendientes todavía nuevos retos idiomáticos (cf. infra).

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. Traducción de la página Web a los idiomas de las distintas especialidades de Filología adscritas al Programa de Doctorado. De hecho, se ha traducido ya al inglés pero se puede ampliar, todavía más si cabe, esta línea de desarrollo o plan de actuación. Por último, una posible solución podría ser que se encargase cada Especialidad de traducir la página gracias a la labor de colaboradores internos y/o alumnos en prácticas con ayuda y supervisión del profesorado experto y avezado en dicha labor.

Mejora: Incorporar dicha traducción multilingüe.

2. 2. Actualización de los datos correspondientes a apartados y secciones tales como Guía para comisiones académicas

<http://www.doctorado.us.es/error-404>

y sobre todo Líneas de Investigación y Profesorado.

[http://institucional.us.es/docfilologia/?page\\_id=79](http://institucional.us.es/docfilologia/?page_id=79)

Es útil incluir hipervínculos de cada profesor remitiendo a su CV, Sisius y otras páginas de referencia: grupo de investigación, página web o blog personal, repositorios como Academia.edu o similares. En cualquier caso, resulta necesario homogeneizar criterios.

Por otra parte, llegado el momento de actualizar la Memoria de verificación, se hace necesaria la actualización de datos correspondiente a cada línea de investigación (sexenios, profesorado, etc.).

[http://webapps.us.es/fichape/Doc/MV/3012\\_memverif.pdf](http://webapps.us.es/fichape/Doc/MV/3012_memverif.pdf)

Mejora: actualizar y enriquecer tales secciones.

3. 3. En aras de la transparencia y con vistas a la orientación de los doctorandos, cabe la posibilidad de publicar la ficha de evaluación de los doctorandos, con los criterios aplicados en las reuniones científicas de la CAD hasta el momento, y otros documentos tales como Actas de las sesiones de trabajo, etc.

Mejora: publicación de dicho documento.

4. 4. Publicación y posibilidad de descarga de otros documentos, además de los ya accesibles, con un formato definido y homogéneo; así por ejemplo, la carta aval del profesor.

Mejora: publicación y opción de descarga de estos documentos.

5. 5. Abrir una pestaña específica de noticias, para conseguir mayor efectividad y visibilidad

Mejora: habilitar dicha pestaña

6. 6. Incluir hipervínculos a sitios de interés en los Estudios Hispánicos (internos o externos): Real Academia de la Lengua Española, Instituto Cervantes, bibliotecas en general etc.

Mejora: Ofrecer en la Web los hipervínculos indicados.

7. .

## EVIDENCIAS

1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa

- 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MDkxMzExNTUucGRm> ]

- 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkxMzExNTUucGRm> ]

- 1.3. Información en web

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAxMTA5MzYucGRm> ]

2.- Otras

- Financiación ayudas Plan propio

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MTAxMTA5MzYucGRm> ]

- Versión inglés web

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MTAxMTA5MzYucGRm> ]

## II. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

### ANÁLISIS

#### **Describe el grado de adecuación en el despliegue e implementación del SGC y sus posibles modificaciones (C.2.1)**

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD-US) se encuentra en su tercera versión, aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016. Atiende, de este modo, a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y da cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado (evidencia nº 1.1 y 2.1). Todo ello se encuentra publicitado en el enlace disponible en la evidencia nº 7.1.

Asimismo, su implantación y puesta en marcha ha permitido que el programa cuente con un procedimiento de revisión cíclica apoyado en los procesos de verificación, seguimiento y/o modificación que, con base en las evidencias documentales que este nos aporta, permiten comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación en aras de mejorar y garantizar la calidad de la formación, como puede comprobarse en el informe sobre satisfacción disponible en la evidencia nº 3.1.

Fruto de su aplicación, se han derivado planes de mejora (evidencia nº 6) que han sido el eje rector de las acciones y modificaciones acometidas en el programa. Todo ello bajo la tutela directa de la Comisión académica como órgano encargado de la calidad en el programa hasta el año 2016 en donde se nombra a la comisión de garantía interna de calidad. En la evidencia nº 5.1 se hallan la actual composición de la comisión de garantía interna de calidad del programa, así como las actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos (evidencia nº 5.2.).

La Comisión de Garantía interna de calidad del programa se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, al menos 2 reuniones al año, con el objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar así el seguimiento de las acciones de mejora planteadas. Todos los acuerdos de la citada comisión deben ser informados y ratificados por la comisión académica del programa.

Asimismo, disponemos de una plataforma interna (Logros doctorado) que actúa como gestor documental que permite una síntesis integradora de los ciclos de vigencia de un programa (VERIFICA – SEGUIMIENTO – MODIFICA – ACREDITACIÓN). La aplicación cuenta con un manual de uso (evidencia nº 8.1), y su utilidad y manejo son adecuados. El entorno es facilitador en tanto que permite el trabajo con los datos que este proporciona. Por lo demás, ante cualquier duda el programa se dirige a la unidad responsable para su resolución.

El Programa de Estudios Filológicos, a la vista de la memoria precedente, ha implementado satisfactoriamente y con notables resultados el sistema de garantía interno de la calidad (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos, etc.) sobre todo gracias al esfuerzo, dedicación y tiempo y vocación depositados por los miembros de la CAD y de sus variadas subcomisiones, en una labor de equipo, conjunta y al servicio, en fin, de la cooperación en aras de intensificar las fortalezas ya adquiridas y subsanar en cambio las debilidades detectadas. Para ello la participación y el trabajo integral del profesorado ha sido, y sigue siendo hasta el momento, crucial. La Comisión de Garantía de Calidad lleva años trabajando, y también se ha creado recientemente la comisión de actividades formativas. Algunas de las actividades que complementan la oferta formativa del programa han venido siendo asumidas por profesores de este, miembros de la comisión entre ellos: Mercedes Arriaga, Concepción Fernández, Francisco Salguero y Catalina Fuentes.

Entre otras líneas de actuación se han venido manteniendo las actividades formativas medulares e integrando otras nuevas gracias a conferencias y variados formatos afines a cargo de reconocidos especialistas invitados a la Universidad de Sevilla para que el doctorando, con un perfil y preparación cada vez más selectos a la hora de ingresar en el Programa, pueda adquirir las habilidades y destrezas necesarias durante su proceso de desarrollo y así lograr su suficiencia investigadora con broche en el género académico de la Tesis doctoral.

De manera análoga, la labor de tutorización y de dirección desde las variadas líneas de investigación del Programa de doctorado no solo de la tesis doctoral sino también del itinerario formativo del doctorando en Seminarios, Congresos, reuniones científicas, workshops, publicaciones indexadas con índices de impacto, etc. ha ofrecido resultados igualmente satisfactorios, dando pleno sentido a la vocación docente-investigadora del personal docente.

Por otra parte, cabe añadir la creciente visibilidad y proyección internacional tanto del profesorado como de los alumnos recién doctorados, cuyos avances científicos, integrados en sólidos grupos, equipos y proyectos universitarios adscritos a las distintas líneas de investigación del Programa, se están difundiendo paulatinamente en publicaciones científicas de reconocido prestigio como primeros pasos ante los actuales retos de alto rendimiento y competitividad (véase punto 4, donde se ofrece mayor información).

Por último, la aplicación de las herramientas informáticas en la implementación del Sistema de garantía de calidad ha resultado un valioso baluarte. No obstante, el visible perfeccionamiento del espacio Web del Programa de Doctorado, con un técnico de apoyo, armonizado con aplicaciones y programas telemáticos como LOGROS, y páginas Web u otros marcos virtuales afines (blogs, repositorios digitales, etc.) de los distintos Grupos de investigación ha contribuido de forma eficaz a la proyección del sistema de garantía de calidad.

**Describa si el PD cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados (C.2.2)**

El Programa de Doctorado cuenta con un detallado Plan de Mejora que se revisa y actualiza regularmente tanto en las sesiones periódicas de la CAD como en las diferentes subcomisiones integradas en la misma; así la de Seguimiento y calidad, o la de Seminarios y tareas formativas al servicio de los doctorandos. La Comisión de Garantía de Calidad realiza el informe anual y propone a la Comisión Académica la realización de las mejoras proyectadas. Se aplican, en fin, las recomendaciones que la revisión anual propone (evidencias 4.1.,6.1,6.2).

**Describa si el PD ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (C.2.3)**

El Programa de Doctorado toma como piedra angular y marco de actuación tales recomendaciones, incluyendo los Planes de Mejora e Informes precedentes sobre la revisión/evaluación del SGC, con el objeto de alcanzar el mayor grado de calidad y excelencia académico-científica posible. No obstante, son cuestiones y directrices muy tenidas en cuenta en las sesiones científicas y reuniones de trabajo de la CAD. Entre estas modificaciones se encuentra la mejora y perfeccionamiento de la web, la traducción al inglés, la permanente comunicación de las actividades formativas obligatorias y de línea, y la información integral que desde la coordinación del programa se envía para su publicación. El objetivo es, en definitiva, que el alumno acceda de forma rápida y ágil a toda aquella información que pueda ser de su interés investigador. Pueden consultarse otros pormenores en la web del programa: <http://institucional.us.es/docfilologia/>

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Dedicación activa y plena vocación de los investigadores del Programa de doctorado durante las reuniones científicas y en su trabajo personal, además de su implicación en otras actividades académicas de rigor.
2. 2. Trabajo conjunto y concertado entre los investigadores del Programa de doctorado y otros procedentes de Universidades y centros científicos internacionales de alta competitividad y rendimiento académico. Como consecuencia, se obtiene un enriquecimiento por la pluralidad de metodologías, planteamientos epistemológicos y conceptuales en el Programa al servicio de los doctorandos.
3. 3. Refuerzo de las subcomisiones integradas en la CAD. Para ello la incorporación de nuevos profesores, de contrastada trayectoria académica y reconocimiento científico, el Programa de doctorado ha resultado una decisiva aportación para el sistema de garantía de calidad.
4. 4. Mantenimiento y mejora del programa de actividades formativas, así como el seminario de presentación y defensa pública de resultados por parte de los doctorandos del Programa, con participación muy activa del profesorado.
5. 5. Asesoramiento y dirección de los doctorandos por parte de los investigadores del Programa de doctorado con el objeto de dirigir con rigor, idoneidad y adecuación su trayectoria académica y cursus honorum.
6. 6. Mayor preparación y conciencia por parte de los doctorandos del Programa de los géneros y cauces de difusión científica en aras de la solidez académica mediante revisión de pares (referit) y otros mecanismos afines de garantía de calidad, con el objeto de transmitir rigurosamente sus avances investigadores a la comunidad científica.
7. 7. Visibilidad y reconocimiento internacional del título gracias a prestigiosos proyectos marco y a acciones adscritas al marco educativo europeo.
8. 8. Comunicación activa por parte de docentes y discentes, a modo de comunidad académica conjunta, con objeto de consolidar las fortalezas del sistema de garantía interno del Programa de doctorado y mejorar, en cambio, sus deficiencias. Para ello, además de la comunicación personal entre profesores y alumnos y otros mecanismos de retroalimentación informativa como las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, se ha habilitado en la página Web un espacio virtual, a modo de buzón y en aras de la confidencialidad, destinado a tal efecto.
9. 9. Con el propósito de paliar algunas deficiencias previas del Programa de Doctorado, los representantes de líneas de investigación han venido aportando mayor información, si cabe, en calidad de portavoces de sus Departamentos, en una labor de trabajo conjunto y de cooperación integral.
10. 10. Con vistas a la transparencia y la visibilidad del sistema de garantía de calidad del Programa de doctorado, se publican documentos de interés para la comunidad universitaria, incluyendo las Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mejora la composición de la comisión para ajustarse a lo establecido en el Sistema General de Calidad del Programa de doctorado-V3, incorporando a representación de alumnos y PAS.

## EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
  - 1.1.- Documento sobre el SGC  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MDkxMzEyMzlucGRm> ]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
  - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MDkxMzEyMzlucGRm> ]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
  - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de

interés.

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkxMzEzMDMucGRm> ]

4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC

- 4.1 Plan de Mejora 2016-2017

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MDkxMzEzMjkucGRm> ]

5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad

- 5.1. Composición Comisión Garantía de Calidad

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MTAwNzA5MDUucGRm> ]

- 5.2. Actas Comisión Garantía de Calidad

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MTAxMjE2MjUucGRm> ]

6.- Histórico del plan de mejora

- 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE4MDkxMzEzMjkucGRm> ]

- 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkxMzEzMjkucGRm> ]

7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web

- 7.1 Procesos imprescindibles del SGC

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkxMzEyMzIucGRm> ]

8.- Plataforma propia de documentación del sistema

- 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MDkxMzEyMzIucGRm> ]

#### ANÁLISIS

##### **Valorar el grado de adecuación de las competencias a nivel de doctorado y nivel requerido en el MECES (C.3.1)**

Fruto de las revisiones periódicas realizadas, así como de los informes de verificación, seguimiento y modificación (si procede) (evidencias nº 3.1, 4.1, 4.2, 4.3), las áreas de mejora identificadas por esta comisión en el desarrollo del programa han dado lugar a modificaciones no sustanciales que han sido aprobadas por la Universidad a través de su Comisión de Garantía de Calidad de Títulos.

Las modificaciones aprobadas e implementadas que el programa ha sufrido desde su verificación han sido debidamente informadas en los seguimientos (véase evidencia nº 4.2 y 4.3). No obstante, se aporta un resumen de las mismas en donde se puede apreciar una síntesis de las modificaciones realizadas por el título como necesidad inherente de reajuste y evolución, por ejemplo, ajuste oferta-demanda, sustituciones por jubilación (evidencia 9.10., 9.11., 9.12.)

El programa desarrolla su gestión administrativa con el apoyo de un personal de administración y servicios y con la orientación y asesoramiento que ofrece la Escuela Internacional de Doctorado. Todos los procesos aparecen accesibles y disponibles para los doctorandos en la web del título (evidencia nº 1.1). Dichos procesos han evolucionado conforme a la norma y directrices marcadas por la propia Universidad. No obstante, ante cualquier duda o dificultad el programa se comunica directamente con la Escuela Internacional de Doctorado para su resolución.

El programa distribuye a los estudiantes cualquier información que pudiera ser de interés para sus estudios, desde recordatorios de plazos, procesos, etc. hasta convocatorias de movilidad, financiación, becas, etc. (véase web del programa y evidencia 9.5.).

El nivel de competencias que establece el MECES requiere de los investigadores el diseño, desarrollo, defensa y difusión de un trabajo de investigación y para ello los alumnos deben desplegar un conjunto de competencias que lo hagan posible. En el programa de doctorado se promueve la adquisición de estas competencias creando oportunidades para que los estudiantes no solo las desarrollen de forma individual, sino que las practiquen y perfeccionen en espacios públicos. Para ello, se ofrece a los alumnos un amplio repertorio de actividades formativas que abordan no solo los aspectos conceptuales de la investigación sino los metodológicos e instrumentales. Estas competencias aparecen plasmadas en las actividades formativas del programa.

Las competencias exigidas a los doctorandos tanto en su acceso al programa como durante el desarrollo del mismo fueron acordadas por la comisión y son revisadas anualmente para lograr la mayor adecuación. En las reuniones de la comisión se adaptan a las necesidades del alumnado y han ido evolucionando en los años de implantación del programa buscando siempre el nivel más alto de excelencia. Así las actividades formativas, la celebración de presentación de resultados de investigación (work in progress) que se han completado con otras actividades proyectadas por el Vicedecanato. En las dos ferias de la Investigación se puso a disposición de los doctorandos no solo la exposición de los resultados de los grupos, sino seminarios de presentación de investigación, información sobre bases de datos, sobre becas y convocatorias (evidencia 9.6.).

##### **Valorar si el programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas (C.3.2)**

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes

en estos cursos.

El número de plazas ofertadas ha sufrido modificaciones como consecuencia de la elevada demanda del título, superando las expectativas o previsiones contempladas. Este hecho nos ha obligado a realizar pequeños reajustes en las plazas que han supuesto un aumento no superior al 10% en el curso 2016-17; siendo considerado por la Universidad como una modificación no sustancial (véase evidencias 9.10., 9.11, 9.12). En este sentido, ponemos de manifiesto que este incremento no altera los requisitos iniciales establecidos dado que el programa cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para afrontar este incremento con las necesidades de tutorización y dirección que se derivan del mismo y no afectan al desarrollo normal del título y a la planificación de la formación doctoral.

El mecanismo de evaluación de las solicitudes consiste en la valoración de la propia comisión académica, formada por representantes de todas las líneas de investigación. En la reunión previa al proceso de selección se discute y se ajusta, en caso necesario, los criterios que se aplicarán, siempre respetando lo establecido en la memoria de investigación y la normativa de la EIDUS. Se reflexiona sobre la aplicación de los criterios, se ha elaborado una ficha de evaluación de los doctorandos que se adecua a los puntos que se han establecido en el baremo (evidencia 9.1.). Se acuerda la documentación que se solicitará y cómo se valorarán las diversas situaciones posibles que la experiencia de otros años ha ido planteando.

**Valorar si el desarrollo de los complementos formativos y en su caso los cambios que se hayan introducido en el programa y que no se hayan sometido a modificación, son adecuados (C.3.3)**

El programa ratifica que la formulación de complementos formativos realizada en la verificación es coherente al ámbito científico del programa y a los objetivos del mismo. La definición de estos en función de los perfiles de ingreso al programa ha facilitado su asignación permitiendo que el estudiante de doctorado adquiera la formación necesaria para afrontar el desarrollo de su tesis doctoral. A excepción del primer año de implantación del Programa no ha sido preciso aplicar complementos formativos a ningún doctorando por existir un grado de adecuación completo al perfil de ingreso definido por el programa.

Las actividades programadas (evidencia 9.2.) se han ido revelando como adecuadas, a excepción de la celebración del Seminario de presentación de resultados de investigación (work in progress). Se ha discutido mucho en la comisión sobre su adecuación y se han introducido cambios en el modo de celebración para lograr la mayor participación de los alumnos. Se ha publicado la fecha de celebración con antelación para evitar problemas con los alumnos internacionales. Se ha solucionado el problema surgido con los becarios que realizan estancias en el extranjero. En estos casos se ha convalidado por los seminarios celebrados en las universidades de destino.

**Valorar si la planificación y organización de las actividades formativas son coherentes con las competencias a adquirir por los doctorandos (C.3.4)**

Consideramos adecuada la planificación de las actividades formativas. Cada año realizamos los cambios que la comisión ha ido considerando oportunos. Actualmente la comisión discute sobre modificaciones en el seminario de work in progress.

**Valorar si el programa dispone de mecanismos adecuados para la supervisión de la evolución de los doctorandos y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (asignación de tutor y director de tesis, control del documento de actividades, valoración anual del plan de investigación, normativa de lectura de tesis.)(C.3.5)**

La supervisión de la evolución y seguimiento de los doctorandos se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación en consonancia con las normas y directrices dictadas por la Universidad:

- Asignación tutor-director de tesis: se produce en el momento de la admisión. El tutor debe ser profesor en activo de la Universidad, perteneciente al programa de doctorado y a la línea de investigación en la que solicita admisión. Debe tener, al menos, un sexenio de investigación.

- El documento de actividades del doctorando y el plan de investigación se revisan anualmente por tutor, director y comisión académica en el plazo y forma que establece la Escuela de Doctorado cada curso académico.

La normativa referida a la lectura de tesis que se plasmó en la memoria de verificación sigue vigente y no ha sufrido modificaciones, salvo en lo referido al desarrollo de normativas que especificasen procedimientos intrínsecos (el RD 99/2011) .

El mecanismo que el programa pone a disposición de la comisión es el seguimiento anual a través de la valoración del plan de investigación y el documento de actividades del doctorando. En este caso la comisión realiza un trabajo concienzudo. También en la revisión de tutores, directores, cambios de dedicación, modificaciones de proyecto de tesis, etc.

### **Valorar si la comisión académica coordina los procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del programa, para analizar los resultados y determinar acciones de mejora. (C.3.6)**

La gestión académica recae en la propia comisión académica. Esta se reúne con la frecuencia que marca la gestión y desarrollo del programa con el objeto de coordinar los procedimientos y mecanismos para la supervisión y correcta implementación del mismo. Está establecido que, como mínimo, la comisión académica se reúna al menos 1 vez cada 3 meses. Pero las necesidades del programa exigen una mayor frecuencia en momentos fundamentales del mismo, como evaluación PI y Dad, procesos de admisión en las dos convocatorias, organización de seminarios de presentación de resultados, etc.

Su composición se ajusta a lo regulado en el RD 99/2011 y existe representación de cada una de las líneas de investigación que conforman el programa. En la evidencia nº 9.3 se muestra la actual composición de la comisión académica, así como una relación de las actas y acuerdos adoptados por la misma. Los cambios en la composición de la comisión académica son informados por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Sevilla y aprobados mediante Resolución Rectoral por el Rector de la Universidad de Sevilla, tal y como puede observarse en la evidencia indicada anteriormente.

En lo referido a la calidad del programa, la comisión académica asumió estas funciones hasta el curso 2016-17, cuando se nombró una comisión interna de garantía de calidad (evidencia nº 9.4) encargada de analizar los resultados del título y determinar acciones de mejora. A ella se une otra subcomisión, nombrada en el curso 2017/18: la subcomisión de Actividades formativas. Ambas comisiones rinden cuentas a la Comisión académica para que todos sus miembros tengan una información exhaustiva y actualizada y puedan transmitirla al resto de tutores del programa (evidencias 9.8. y 9.9).

### **Valorar si el proceso de acompañamiento durante la formación de los doctorando, se lleva a cabo mediante la atención personalizada (C.3.7)**

La figura del tutor y director de la tesis doctoral es fundamental en este programa de doctorado. En su mano está la dirección de la investigación, la propuesta de cambios, formación, estancias, internacionalización, etc. Este acompañamiento es más cotidiano en el caso de los becarios, dada su dedicación completa al programa. Durante el proceso de formación y elaboración de la tesis doctoral, el doctorando podrá reunirse con ambos (tutor y director) para resolver sus dudas o valorar los avances realizados en relación a su tesis, conforme al procedimiento que ambos acuerden. Así mismo, la comisión académica, y en concreto su coordinación, está a disposición del estudiante para cualquier asunto que quiera tratar. El programa dispone de un correo institucional (docfilologia@us.es) al que los estudiantes pueden dirigirse.

En otro orden, el estudiante cuenta con el asesoramiento que el personal de apoyo del programa y la Escuela Internacional de Doctorado le proporcionan para el desarrollo de las gestiones administrativas relacionadas con su tesis doctoral.

La Escuela Internacional de Doctorado cuenta con una guía de buenas prácticas para la dirección de tesis al

que los interesados pueden dirigirse (evidencia nº 6.1) y que suscriben tutor, director, estudiante, comisión académica y Escuela de Doctorado a través del compromiso documental firmado en la primera matrícula de tutela académica (evidencia nº 9.7).

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevada demanda en la matriculación, incluido el número de estudiantes extranjeros del programa.
2. Los convenios firmados y las cotutelas en proceso de firma.
3. Aumento y especialización en las actividades formativas y su complementación con las actividades de línea.
4. Número de becarios FPU, FPI y PIF del programa.
5. Aumento de la experiencia investigadora de los profesores participantes en el programa. En la actualidad contamos con 307 sexenios.
6. Acciones internas llevadas a cabo por el programa para facilitar la comunicación con los doctorandos en el desarrollo de la formación doctoral. Comunicación constante con los miembros del programa para transmitir la filosofía o principios rectores del nuevo marco normativo que difería de las prácticas habituales en formación doctoral.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se considera necesario perfilar el requisito previo a la lectura de la tesis.

Mejora: información a los tutores y decisión de la CAD sobre requisitos mínimos.

## EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
  - 1.1 Página web del Programa de Doctorado  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAwNjE5MzcucGRm> ]
- 2.- Memoria verificada
  - 2.1 Memoria Verificada  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MDkxNzExNDAucGRm> ]
- 3.- Informe de Verificación
  - 3.1 Informe de Verificación  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE4MDkxNzExNDAucGRm> ]
- 4.- Informes de seguimiento
  - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE4MDkxNzExNDAucGRm> ]
  - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkxNzExNDAucGRm> ]
  - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MDkxNzExNDAucGRm> ]
- 6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral
  - 6.1 Guía de buenas prácticas  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MDkxNzExNDAucGRm> ]
- 7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis
  - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MDkxNzExNDAucGRm> ]
- 9.- Otras

- 9.1.baremo de evaluación  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MTAwNjIwMTUucGRm> ]
- 9.2.actividades formativas  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAwNjIwMTgucGRm> ]
- 9.3.Composición comisión académica  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAwNjIwMzMucGRm> ]
- 9.4.composición Comisión Garantía de Calidad  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAwNjIwMzMucGRm> ]
- 9.5. Comunicación con los alumnos  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAxMTEwNDEucGRm> ]
- 9.6. Feria Filología 2018  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxMTEwNDEucGRm> ]
- 9.7. Compromiso documental  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MTAxMTEwNDEucGRm> ]
- 9.8.Actas de la CAD  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxMjEzMTkucGRm> ]
- 9.9. Actas comisión Garantía Calidad  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAxMjE2MjUucGRm> ]
- Modificación 17-18 a  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAyNjE2MjUucGRm> ]
- Modificación 16-17  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAyNjE2MjUucGRm> ]
- modificación 17-18b  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAyNjE2MjUucGRm> ]

## IV. PROFESORADO

### ANÁLISIS

#### **Valorar si el profesorado tiene una actividad investigadora acreditada (C.4.1)**

Todo nuestro profesorado tiene el título de Doctor y experiencia investigadora acreditada en las figuras de aplicación. En el caso de pertenecer a figuras de no aplicación, se acredita la experiencia investigadora equivalente teniendo en cuenta los criterios CNEAI para el área. Cuentan, al menos, con un sexenio de investigación, requisito para poder incorporarse como nuevo tutor.

Como se puede comprobar en los documentos adjuntos, la cualificación y experiencia del profesorado del programa es excelente. La mayoría de los profesores son catedráticos y titulares y expertos de reconocido prestigio internacional en sus respectivos campos de investigación.

El profesorado cuenta con un total de 300 sexenios en total en las siguientes líneas de investigación: Filología clásica (41), Filología alemana (19), Estudios árabes e islámicos (15), Estudios franceses (23), Lingüística teórica: análisis sincrónico y diacrónico de la lengua inglesa (15), Lingüística aplicada a la lengua inglesa (7), Literatura y Cultura en lengua inglesa (32), Literatura española (26), Lengua y literatura italianas (18), Lingüística computacional (4), Estudios sobre la historia del español (13), Gramática, pragmática y análisis del discurso (31), La variación dialectal y social en la lengua española (10), Lingüística aplicada del español: descripciones, enseñanza /aprendizaje y traducción (6), Lingüística teórica, lingüística aplicada y tipología lingüística (3), Mujer, escritura y comunicación (6), Literatura hispanoamericana (30), Teoría de la Literatura (8). Algunos profesores aparecen en más de una línea (evidencia 3.1).

En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa. Se facilita asimismo la codirección y la gestión de cotutelas para conseguir una investigación de calidad. El profesorado tiene resultados contrastables a través de sus publicaciones, como se indica en el punto 7, relativo a los indicadores (evidencia 1.1.).

#### **Valorar si la plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación. Y en su caso los cambios adoptados sobre la plantilla docente han contribuido a la mejora del perfil del profesorado (C.4.2)**

El programa cuenta en la actualidad con un total de 115 profesores con sexenios, 30 proyectos activos y 15 en trámite. Como figura en la memoria de verificación de 2013/14, hace cuatro años las líneas del programa contaban con 83 profesores, por lo que el número se ha incrementado en 32 y eso a pesar de las jubilaciones de algunos profesores. Algunos de los investigadores han obtenido un sexenio más en durante estos cuatro años.

A continuación figura la información sobre el número actual de investigadores, sexenios y proyectos desglosada por líneas de investigación:

Filología clásica Profesor Responsable: Concepción Fernández Martínez  
11 profesores, 41 sexenios, 6 proyectos activos, 4 en trámite.

Filología alemana Profesor Responsable: Manuel Maldonado Alemán  
8 profesores, 19 sexenios, 3 proyectos activos

Estudios árabes e islámicos Profesor Responsable: Rafael Valencia Rodríguez  
5 profesores, con 15 sexenios y 1 proyecto en trámite.

Estudios franceses Profesor Responsable: Inmaculada Illanes Ortega  
7 profesores, con 23 sexenios, 1 proyecto activo, 2 en trámite

Lingüística teórica: análisis sincrónico y diacrónico de la lengua inglesa Profesor Responsable: Julia Fernández Cuesta

7 profesores, 15 sexenios, 2 proyectos activos

Lingüística aplicada a la lengua inglesa Profesor Responsable: Isabel Íñigo Mora

7 profesores con 7 sexenios y 1 proyecto activo

Literatura y cultura en lengua inglesa Profesor Responsable: María Ángeles Toda Iglesia

13 profesores, con 32 sexenios 2 proyectos activos, 1 en trámite

Literatura española Profesor Responsable: Isabel Román Gutiérrez

7 profesores, 26 sexenios, 3 proyectos en activos

Lengua y literatura italianas

Profesor Responsable: Paolo Silvestri

6 profesores, 18 sexenios, 1 proyecto activo

Lingüística computacional

Profesor Responsable: Francisco J. Salguero Lamillar

1 profesor, 4 sexenios, 1 proyecto activo

Estudios sobre la historia del español

Profesor Responsable: Por designar

4 profesores, 9 sexenios y 3 proyectos activo

Gramática, pragmática y análisis del discurso

Profesor Responsable: Catalina Fuentes Rodríguez

8 profesores, 31 sexenios, 2 proyectos activos, 1 en trámite.

La variación dialectal y social en la lengua española

Profesor Responsable: Rafael Cano Aguilar

7 profesores, 20 sexenios, 2 proyecto activo y 1 en trámite.

Lingüística aplicada del español: descripciones, enseñanza / aprendizaje y traducción

Profesor Responsable: María Dolores Gordón Peral

4 profesores, 12 sexenios, 1 proyecto activo.

Lingüística teórica, lingüística aplicada y tipología lingüística

Profesor Responsable: José Agustín Vidal Domínguez

4 profesores, 7 sexenios, 2 proyectos activos y 2 en trámite

Mujer, escrituras y comunicación

Profesor Responsable: Mercedes Arriaga Flores

5 profesores, 15 sexenios, 1 proyecto activo.

Literatura hispanoamericana

Profesor Responsable: Trinidad Barrera López

8 profesores, 31 sexenios, 1 proyecto activo y 1 en trámite.

Teoría de la literatura y Literatura comparada  
Profesor Responsable: María Victoria Utrera Torremocha  
3 profesores, 7 sexenios, 3 proyectos en trámite

**Valorar si el grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado en el ámbito científico del programa (C.4.3)**

Desde su implantación, en el programa han colaborado expertos internacionales en los siguientes ámbitos:

- En actividades de formación doctoral.
- En la emisión de informes para la mención Doctorado Internacional.
- En tribunales de tesis.
- En codirección y cotutelas.

Toda propuesta de colaboración con expertos internacionales son revisadas y autorizadas por la comisión académica del título al objeto de garantizar su adecuación a las características del programa.

Se valora muy positivamente la participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis con mención internacional.(evidencia 7.1.), uno de los procedimientos más utilizados por los becarios de investigación porque asegura la internacionalización y proyección de sus carreras. Por otro lado, profesores de nuestro programa participan como evaluadores externos en tesis doctorales defendidas en otros países europeos.

**Valorar si la universidad dispone de mecanismos claros para el cómputo de la labor de tutorización y de dirección de tesis doctorales y estos son adecuados (C.4.4)**

En lo que se refiere al cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales, en la actualidad el reconocimiento de número de créditos (un total de tres divididos en dos años a partir de la defensa de la tesis) es insuficiente, teniendo en cuenta que un TFM cuenta como 1,5 créditos. El trabajo que conlleva dirigir una tesis doctoral es mucho mayor que el de dirigir dos TFMs. Igual ocurre con las cotutelas, que computa a la mitad o un tercio. Si el profesor de la US es el único tutor, no consideramos adecuado este reconocimiento mínimo de su labor, cuando la cotutela lleva un trabajo añadido de internacionalización. Estas decisiones pueden desanimar a los profesores a realizar convenios.

Véanse los resultados de tesis en evidencia 5.1.

**Comprobar que cada línea de investigación del Programa, tiene vigente al menos un proyecto de investigación financiado a través de convocatorias competitivas (C.4.5)**

Como figura en el documento adjunto el profesorado cuenta con un número muy elevado de publicaciones en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio y con factor de impacto, así como libros y capítulos de libro publicados en editoriales prestigiosas, reseñas, traducciones, etc. (evidencia 1)

Cada línea de investigación cuenta con, al menos, un proyecto de investigación en vigor, financiado a través de convocatorias competitivas. En total el programa cuenta con 30 proyectos de investigación competitivos que están activos actualmente y 20 en trámite:

1. Plan Estatal Excelencia – Explora: 1
2. Plan Estatal Excelencia o Retos -Ministerio: 24
3. Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía: 3
4. Otros organismos extranjeros: 2

De estos 30 proyectos en activo 14 están dirigidos por miembros del Programa, 16 profesores participan como miembros del equipo de investigación o del equipo de trabajo.(evidencias 2.1., 3.1.)

**FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Una de las fortalezas del Programa es el elevado número de estudiantes extranjeros que lo solicitan (internacionalización).

Actividades promovidas desde el Vicedecanato para el fomento de la investigación y la interacción entre grupos. Véanse las dos ediciones de la Feria de la Investigación Filológica. El 10 de abril de 2018 tuvo lugar en la Facultad de Filología la segunda Feria de Investigación filológica (Investiga II), organizada por la Dra. D<sup>a</sup> Catalina Fuentes, Vicedecana de Investigación. La Feria fue inaugurada por el Vicerrector de Investigación y contó 23 grupos de investigación, un número muy superior al de la anterior convocatoria. La mayor parte de los grupos que participaron cuentan con proyectos de investigación financiados. Como en la edición anterior, esta actividad tuvo un gran éxito entre los estudiantes de doctorado. En el futuro se pretende continuar con esta actividad que contribuye a dar difusión a la investigación que se lleva a cabo en el programa y al contacto entre los investigadores de las distintas líneas (se adjunta díptico de la Feria, evidencia 9.1.).

2. Otra de las fortalezas del programa es el elevado número de sexenios en los profesores del programa y la calidad de las publicaciones de los mismos, así como la valoración nacional e internacional con la que cuentan en sus respectivos campos.

3. Se ha incrementado la demanda de profesores para incorporarse al programa. De este modo se facilita el acceso a la dirección de tesis de profesores recién acreditados por la ANECA y evaluados positivamente con un sexenio. Se facilita, asimismo, la codirección.

4. Comunicación constante con los miembros del programa para transmitir la filosofía o principios rectores del nuevo marco normativo que difería de las prácticas habituales en formación doctoral.

5. Desde la dirección y la secretaría del programa se mantiene un contacto permanente con los investigadores del programa facilitándole todo tipo de información relacionada con la investigación, proyectos, becas, seminarios, actividades, etc.

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Exceso de carga burocrática por parte del PDI. Mayor apoyo administrativo.

La mayoría de los profesores está involucrado en muchas tareas de investigación que no tienen apoyo administrativo alguno. La organización de muchas de las tareas de la comisión también queda en manos del PDI:

2. Financiación para subvencionar estancias de los estudiantes que desean realizar tesis doctorales con mención internacional.

Como propuesta de mejora se podría procurar obtener financiación para subvencionar estancias de los estudiantes que desean realizar tesis doctorales con mención internacional. Se podría, asimismo, intentar conseguir financiación para apoyar a los doctorandos en la participación en congresos y seminarios. Por otro lado, sería también conveniente contar con financiación para las actividades formativas de línea de investigación que actualmente se realizan a coste cero.

#### EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa

- 1.1. Publicaciones del profesorado

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm> ]

2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas

- 2.1. Proyectos en vigor

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm> ]

3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos con profesorado [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos investigación [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>5.- Tesis doctorales dirigidas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tesis defendidas [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificaciones profesorado solicitadas y aprobadas [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm</a> ]</li> <li>- modificaciones 2 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm</a> ]</li> <li>- modificaciones 3 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expertos internacionales en tesis con mención doctorado internacional [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MTAwODE3NDQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MTAwODE3NDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>8.- Procentaje de estudiantes según la línea de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE4MDkxMjExMjMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE4MDkxMjExMjMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>9.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- II Feria de Investigación Filológica 2018 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAwNzE1NTkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAwNzE1NTkucGRm</a> ]</li> <li>- Mecanismos para el cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAwODE4MDEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAwODE4MDEucGRm</a> ]</li> </ul>

### ANÁLISIS

**Valorar si la infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del PD. En su caso los cambios adoptados respecto a la infraestructura, servicios y dotación de recursos han mejorado las condiciones en las que se imparte el programa (C.5.1)**

El título cuenta con recursos adecuados de espacios e infraestructuras, teniendo a su disposición despachos, aulas, dos laboratorios (de idiomas y de fonética), bibliotecas (generales, con un fondo histórico amplio, y especializadas por departamento), salas de investigación y de reuniones para llevar a cabo su cometido.

Tras una importante reforma en el edificio donde tiene la sede el programa de doctorado, se han obtenido nuevos espacios para despachos, aulas y salas de reuniones. Esto ha permitido ofrecer mejores condiciones en las reuniones entre tutores y doctorandos, así como una mayor oferta de espacio para la organización de las actividades de doctorado.

La página web del programa de doctorado ha sido traducida al inglés, lo que asegura una mayor difusión del programa. Se prevé la traducción de la página web a otras lenguas implicadas dentro de las líneas del programa (francés, alemán, italiano...). La página web del programa sigue actualizando su información y ofrece un mapa web que facilita la obtención de la información y documentación necesaria para la inscripción en el doctorado o su desarrollo. Se está tratando de convertir este espacio web en un lugar de comunicación virtual que facilite el contacto institucional entre la escuela de doctorado y los doctorandos potenciales y actuales. Se trata de una cuestión institucional que se encuentra en proceso de resolución. Desde el Servicio de Informática y Comunicaciones se está trabajando en crear un procedimiento que agilice y evite las dificultades de acceso a recursos electrónicos a miembros que no pertenezcan a la Universidad de Sevilla.

El programa de doctorado careció durante varios cursos de un administrativo que llevase la carga de gestión de la documentación del programa. Actualmente, disponemos de una administrativa que lleva las gestiones del programa, pero su lugar de trabajo se encuentra en un edificio externo a la facultad de filología, en el edificio de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS).

Las bibliotecas especializadas se mantienen por la dotación económica de los departamentos. Esta financiación de la biblioteca permite mantener una colección de obras actualizada que cubre de forma más precisa las necesidades documentales de cada departamento. Los documentos que no posee la universidad se consiguen con eficacia a través de los servicios CBUA y préstamo interbibliotecario. Sin embargo, el escaso espacio que poseen estas bibliotecas no permite la acumulación de obras de referencia, de tal manera que a veces hace necesario el expurgo de obras repetidas o poco actualizadas. Entre los planes de la facultad está la centralización de las bibliotecas departamentales para otorgarles un mayor espacio.

Los laboratorios de fonética y de idiomas poseen el presupuesto designado por el decanato de la facultad. Reciben los recursos necesarios para mantener su equipamiento, pero la falta de ayudas adicionales dificulta la renovación del material.

Todos estos recursos han demostrado su eficacia en el desarrollo con éxito de tesis doctorales en las distintas líneas que conforman el doctorado. Sin embargo, siguen faltando recursos para ampliar los campos de investigación de tesis doctorales dentro de cada línea y captar mayor diversidad de estudiantes de doctorado. El programa lo establece como una acción de mejora a largo plazo que debe seguir formando parte de su Plan de Mejora para alcanzar la estabilidad de los recursos necesarios.

**Valorar si los doctorandos disponen de recursos para garantizar el desarrollo de su investigación**

### (C.5.1)

La ampliación de la Facultad tras la reforma del edificio ha permitido que los doctorandos puedan disponer de nuevos espacios para la organización de actividades y reuniones relacionadas con el doctorado.

El programa posee personal especializado en la atención de diversos recursos y servicios del programa. El laboratorio de fonética dispone de una técnica especializada que asesora a los estudiantes en la aplicación del equipamiento a sus investigaciones. El personal de la biblioteca de humanidades ofrece diversos servicios como el préstamo interbibliotecario, el asesoramiento personalizado o la impartición de cursos sobre la gestión de bases de datos de revistas, el uso de gestores bibliográficos, etc.

La Universidad de Sevilla, a través de sus servicios centrales de gestión de los Recursos Humanos, realiza anualmente la valoración de las necesidades formativas de su plantilla (en este caso, del personal de administración) al objeto de adecuar las demandas de los diferentes puestos de trabajo. Desde el programa de doctorado, se da traslado de aquellas incidencias o mejoras que sean susceptibles de ser acometidas por la Universidad con la finalidad de favorecer la gestión del programa, además de realizar encuestas de evaluación a los estudiantes del funcionamiento del programa (evidencia 2.1. y 3.1. ).

No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos al estudiante cualquier ayuda que pueda ser de su interés.

A nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado
- 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado
- 2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado
- 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas

Dentro del VI Plan Propio de Investigación, se contemplan las siguientes:

#### II. Dotación de Recursos Humanos para la investigación

- Programa de formación predoctoral (modalidad A y modalidad B - Doctorado Industrial)

#### III. Divulgación y difusión de las actividades investigadoras y de transferencia

- III.2. Ayudas para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional.
- III.3. Ayudas para actividades de divulgación científica.
- III.4. Publicación de trabajos de divulgación científica.
- III.6. Premio US a la divulgación científica.
- III.7. Premio US a trabajos de especial relevancia.
- III.8. Premio US a actividades de transferencia de conocimiento.
- III.9. Premios US a investigadores de alto impacto.
- III.10. Premios FAMA – Universidad de Sevilla a la trayectoria investigadora.

#### IV. Acciones estratégicas de investigación y transferencia

- IV.1. Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.
- IV.2. Atracción de talento. Investigadores con alto potencial.
- IV.4. Ayudas a proyectos de investigación precompetitivos.
- IV.5. Ayuda para el impulso de la formación de unidades de excelencia.
- IV.7. Ayuda suplementaria a grupos de investigación por captación de fondos en las convocatorias de

proyectos de investigación del Plan Estatal.

- IV.8. Ayudas a grupos de investigación de grupos emergentes.

Por otro lado, la formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.

En el siguiente enlace, dispone de información detallada del Instituto de Ciencias de la Educación:  
<https://sfep.us.es/wsfep/sfep/secretariado.html>

Desde el curso pasado, además, se ha conseguido que los estudiantes de doctorado puedan acceder a estos cursos para el profesorado, lo que garantiza una formación transversal de los doctorandos en su trayectoria profesional en la universidad.

A pesar de la variedad de recursos, los doctorandos que poseen una beca predoctoral son los que tienen mayores facilidades para acceder a ellos. Aquellos que no poseen estas ayudas tienen más limitaciones para solicitarlos. Además, carecen de una fuerte representación en los departamentos y en el área de doctorado del decanato para plasmar sus necesidades de forma más directa que a través del buzón de sugerencias.

#### **Valorar si los servicios de orientación académica (becas, movilidad, investigación, etc.) y profesional responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores (C.5.2)**

El programa posee una oferta formativa cada vez mayor para sus doctorandos. Ha contado con financiación adicional a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, lo que nos ha permitido invitar a investigadores de reconocido prestigio para impartir conferencias en las que ha estado representada la mayor parte de las líneas de investigación del Programa de Doctorado. El vicedecanato de investigación ha colaborado en la remuneración de estas conferencias.

Se han incrementado las conferencias informativas sobre becas para realizar el doctorado, así como las posdoctorales .

El acceso a los cursos del ICE por parte de lo doctorandos ha permitido mejorar su formación y orientarlos de forma más precisa en su trayectoria profesional. Cursos sobre la redacción de textos científicos, sobre inglés académico o los criterios de acreditación han permitido mejorar la adaptación profesional de los doctorandos lo que permitirá obtener mejores resultados tras su tesis doctoral (ver oferta en <https://sfep.us.es/wsfep/sfep/secretariado.html>). Algún profesor del programa imparte alguno de ellos, como el reciente de Comunicar la actividad científica..

El programa también cuenta con una gran cantidad de proyectos I+D+I activos, financiados por las administraciones públicas, que permiten la formación de los becarios de investigación y de los alumnos del programa que forman parte de los equipos de colaboración de los proyectos (Evidencia 4.1. ).

El decanato de la facultad otorga ayudas económicas para la organización y celebración de actividades científicas, así como financia conferencias de prestigiosos investigadores que nos visitan. Además, el vicerrectorado de investigación sigue dotando los premios a las mejores publicaciones del trimestre en las que se incluye también una modalidad específica para estudiantes de doctorado (Evidencia 4.2. ).

Los programas de movilidad de los doctorandos son variados, pero no existe un programa específico para ellos. Sería necesario poder dotar al programa de recursos económicos para ofrecer bolsas de viaje para la asistencia a congresos y seminarios nacionales e internacionales, así como realizar estancias breves de investigación en centros extranjeros. Los estudiantes que pertenecen al equipo de trabajo de Proyectos de I+D pueden disfrutar de ayudas para presentar los resultados de su investigación en congresos y seminarios. Pueden optar también a ayudas del ministerio para estancias en universidades extranjeras.

### **En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos (C.5.3)**

Desde 2013, la Facultad de Filología cuenta con un Comité Asesor Internacional que se encarga de establecer los convenios con otras universidades. La página web del programa ofrece un listado de universidades con las que el programa de doctorado posee un convenio (EVIDENCIA 4.3.).

La Universidad de Sevilla, a través de su Vicerrectorado de Internacionalización, ofrece diversos programas de ayudas a la movilidad para realizar estancias breves. Uno de los más reconocidos son las becas ERASMUS +, dirigidas también a doctorandos y que les permite trabajar en instituciones extranjeras dentro del marco de su tesis doctoral y por una serie de meses que les permiten aspirar a un doctorado con Mención Internacional. La dotación económica de estas ayudas no es muy elevada y no suele cubrir todas las necesidades básicas de la estancia en el extranjero.

El mismo Vicerrectorado convoca a veces ayudas específicas de movilidad para profesores y doctorandos de una facultad, pero la duración de las estancias no puede superar a un mes, lo que restringe las posibilidades de aspirar a una Mención Internacional. A estas ayudas de movilidad se unen las ayudas del VI Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla, ya citadas más arriba, a algunas de las cuales también pueden aspirar los alumnos de doctorado.

Como aparece indicado en el punto anterior, los programas para financiar las ayudas de movilidad no están centralizados. Sin embargo, esto también permite que aparezcan varias fuentes de financiación que otorgan un presupuesto mayor. Planteamos para solucionar esta descentralización la creación de una subcomisión de becas y movilidad para aunar todo este tipo de ayudas, además de crear una pestaña en la que se indiquen las distintas ayudas de movilidad a la que pueden aspirar los estudiantes de doctorado.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Está funcionando la subcomisión de Actividades Formativas

2. Se ha extendido los cursos del ICE a doctorandos sin beca.

3. Incremento en el número de proyectos I+D+I que mantienen las líneas.

4. Variedad en actividades de formación y orientación.

5. Múltiple financiación para movilidad, aunque descentralizada.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Organización de la gestión sobre ayudas económicas a doctorandos y habilitación de ayudas para alumnos no becarios.

Propuesta de mejora: habilitar una subcomisión que ayude a los doctorandos en la gestión de ayudas de movilidad o de cualquier otro tipo.

### **EVIDENCIAS**

<p>2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE4MDkxMjEyMzkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE4MDkxMjEyMzkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE4MDkxMjEyMzkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE4MDkxMjEyMzkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>4.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos I+d+i del programa [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE4MTAyNjE2MzYucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE4MTAyNjE2MzYucGRm</a> ]</li> <li>- Premios a publicaciones científicas del semestre [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE4MTAxMTE4MDUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE4MTAxMTE4MDUucGRm</a> ]</li> <li>- Convenios internacionales [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE4MTAxMTE4MDUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE4MTAxMTE4MDUucGRm</a> ]</li> </ul>

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA

### ANÁLISIS

#### **Valorar si las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del programa. (C.6.1)**

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son adecuados para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa. A lo largo del curso se han organizado conferencias impartidas por expertos de reconocido prestigio en los diferentes campos/líneas de investigación. Se ha llevado a cabo, como cada año, el seminario work in progress en el que los estudiantes presentan los resultados de su investigación y son evaluados por los profesores (tutores) del programa y reciben también comentarios y preguntas por parte de los demás estudiantes. Todas estas actividades tienen un carácter obligatorio.

Por otro lado, cada línea de investigación ha realizado actividades complementarias de carácter obligatorio para los estudiantes de la línea en cuestión y abiertas al resto de los alumnos del programa, así como a la Comunidad universitaria en general. Estas actividades (seminarios, talleres y congresos) son organizadas por los profesores del programa y cuentan con la participación de expertos internacionales del reconocido prestigio. Estas actividades son comunicadas a los doctorandos y se publican en la página web del programa. Véanse un avance de la propuesta para este curso (evidencia 2.1.)

Algunos de los profesores del programa pertenecen a redes de investigación europeas financiadas por entidades como el Arts and Humanities Research Council <https://ahrc.ukri.org/>. Durante este curso se celebrará en Sevilla un seminario que contará con la participación de expertos de diversas universidades europeas financiado por esta organización.

#### **Valorar si los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos (C.6.2)**

Las actividades específicas organizadas por el programa son certificadas por el mismo y su evaluación se centra en valorar el grado de consecución de las competencias previstas en ella (seminarios prácticos, estudio de casos, rúbricas de evaluación, etc). Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

El progreso del estudiante se valora principalmente mediante el informe del tutor, quien valora no solo el progreso de la tesis del alumno sino también su trayectoria académica (publicaciones, participación en congresos, seminarios, talleres, etc).

En el caso de las actividades de formación transversal organizadas por la EIDUS, su certificación se realiza a través del ICE y la evaluación queda sujeta a la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones programadas. En cada curso, el formador emplea la técnica de evaluación que considere más adecuada al contenido del mismo.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

#### **Valorar si las tesis doctorales defendidas, así como las contribuciones científicas derivadas de las mismas garantizan que los alumnos alcanzan resultados de aprendizaje a nivel 4 de MECES (C.6.3)**

En el programa se han defendido un total de 16 tesis en diferentes áreas. De ellas 7 con mención internacional, y 13 con cum laude, lo que refleja el alto nivel científico cualitativo y cuantitativo alcanzado. No obstante, notamos escasos resultados aún con respecto a las publicaciones realizadas. Este programa no exige requisito mínimo para la defensa, a excepción del informe favorable del tutor, que es el encargado de seguir la progresión del alumno. No obstante, se recomienda la participación en congresos con comunicación

y la publicación de algunos resultados derivados de la tesis.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Tesis doctorales dirigidas: 16 tesis defendidas de las cuales 7 cuentan con mención internacional y 13 con la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad.

Mención internacional.

2. Alto grado de internacionalización

3. Porcentaje elevado de becarios

4. Nivel elevado de consecución de los objetivos: porcentaje elevado de evaluación favorable.

5. Participación en congresos nacionales e internacionales en los que han presentado los resultados de su investigación hasta la fecha. (vid. DAD)

6. Contamos con una alta demanda en el programa,

7. Como consecuencia de la publicidad dada a las becas Erasmus de Doctorado, ya hay estudiantes que las van a disfrutar durante este curso académico.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Una mayor coordinación en la gestión de las ayudas económicas al doctorando.

#### **EVIDENCIAS**

1.- Página web del título

- 1.1 Página web del Programa de Doctorado

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkxNzA5NDQucGRm> ]

2.- Información sobre las actividades formativas

- 2.1. Actividades formativas de 2018(19

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MTAxMjEzNTQucGRm> ]

- 2.2. Actividades formativas 2016/17

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAyNjE2NDQucGRm> ]

- 2.3. Actividdes formativas 2017/18

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAyNjE2NDQucGRm> ]

3.- Plan de mejora del título

- 3.1 Plan de Mejora 2016/17

[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MDkxNzA5NDQucGRm> ]

## VII. INDICADORES

### ANÁLISIS

#### **Valorar si la evolución de los indicadores es adecuada y coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada (C.7.1)**

El análisis de los indicadores aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla revela el crecimiento del programa desde su implantación (véase evidencia nº 1).

Si nos atenemos solo a las encuestas de satisfacción, salvo el indicador de satisfacción del PAS con el PD, que es bastante alto (4,45 / 5) y muy relevante por haber participado en la encuesta 11 personas de un universo de 14, los otros indicadores no son tan relevantes. Tanto el indicador de satisfacción del personal investigador como el de los doctorandos superan con creces la media, pero solo han participado en la encuesta de satisfacción un 20% y un 33% respectivamente.

Pero si atendemos a los datos, la demanda de alumnos nacionales y extranjeros para entrar en el PD ha ido creciendo desde su implantación, siendo muy superior a la oferta de plazas en el programa. Igualmente ha crecido el número de investigadores involucrados en las líneas de investigación del programa y su capacidad de formación, por el número de tesis doctorales leídas y el aumento de publicaciones de impacto y sexenios vivos del profesorado.

#### **La valoración y el análisis de los datos es relevante y aporta información que permita identificar áreas de mejora (C.7.2)**

Consideramos que la valoración y análisis de los datos aportados por las encuestas de satisfacción es muy poco relevante para identificar áreas de mejora.

Los datos aportados por el aumento significativo de la demanda del título, así como de los indicadores que afectan a la producción científica y la capacidad de formación del profesorado son más relevantes e indican que el título posee un alto nivel de satisfacción. Así, en el periodo 2016-2018 se han defendido 16 tesis doctorales (13 de ellas con la máxima calificación, de las cuales 7 tienen mención internacional), se encuentran vigentes 30 proyectos de investigación financiados con carácter competitivo y el profesorado del programa suma 300 sexenios concedidos por CNEAI, sin contar repeticiones cuando un profesor pertenece a varias líneas. (evidencia 2.1.).

Hay que destacar, asimismo, el ascenso espectacular en el número de becarios de investigación entre el inicio del programa (curso 14/15 11 becarios) y el curso 17/18 con 33. Es una evidencia de la salud del programa, del interés que despierta y del nivel de excelencia de sus participantes. (evidencia 2.2.)

#### **Exponer análisis comparativos con indicadores internos y externos (C.7.3)**

No poseemos datos de programas de doctorado equiparables externos a o internos de la Universidad de Sevilla, por lo que no es posible realizar una comparativa.

Si hacemos una comparación entre los diferentes años de desarrollo del programa, ha subido tanto la demanda como el número de alumnos matriculados, así como el número de alumnos que han obtenido calificación conjunta favorable.

#### **Valorar si se hacen análisis comparativos con indicadores internos y externos (C.7.4)**

No se hacen.

### FORTALEZAS Y LOGROS

1. Amplia demanda del título en sus primeros años de implantación.
2. Aumento significativo de alumnos extranjeros.

3. Aumento significativo de sexenios de investigación entre el profesorado.
4. Gran número de tesis doctorales defendidas en los últimos dos cursos.
5. Gran número de proyectos de investigación en vigor, financiados con ayudas obtenidas en convocatorias competitivas.
6. Aumento en el número de becarios.

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Los alumnos que carecen de beca de investigación tienen limitaciones para realizar estancias de investigación fuera de la US.

Propuesta de mejora: formalizar convenios con otras instituciones de investigación para promover estancias breves por parte de los alumnos del PD.

#### EVIDENCIAS

1.- Listado de indicadores

- 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17

[ <https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MTAxNTEyNDYucGRm> ]

2.- Otras

- 2.1. Proyectos e investigadores

[ <https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAxMjE0MDIucGRm> ]

- 2.2. Becarios de investigación

[ <https://logrodoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAxMjE0MDIucGRm> ]

## ANEXO DE EVIDENCIAS

### Criterio 1: I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): Web

#### EVIDENCIAS

1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa <ul style="list-style-type: none"><li>- 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MDkxMzExNTUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDE4MDkxMzExNTUucGRm</a> ]</li><li>- 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MDkxMzExNTUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MDkxMzExNTUucGRm</a> ]</li><li>- 1.3. Información en web [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE4MTAxMTA5MzYucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE4MTAxMTA5MzYucGRm</a> ]</li></ul>
2.- Otras <ul style="list-style-type: none"><li>- Financiación ayudas Plan propio [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDE4MTAxMTA5MzYucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDE4MTAxMTA5MzYucGRm</a> ]</li><li>- Versión inglés web [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE4MTAxMTA5MzYucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE4MTAxMTA5MzYucGRm</a> ]</li></ul>

### Criterio 2: II. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### EVIDENCIAS

1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos) <ul style="list-style-type: none"><li>- 1.1.- Documento sobre el SGC [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MDkxMzEyMzlucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE4MDkxMzEyMzlucGRm</a> ]</li></ul>
2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC <ul style="list-style-type: none"><li>- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE4MDkxMzEyMzlucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE4MDkxMzEyMzlucGRm</a> ]</li></ul>
3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas <ul style="list-style-type: none"><li>- 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés. [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE4MDkxMzEzMDMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE4MDkxMzEzMDMucGRm</a> ]</li></ul>
4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC <ul style="list-style-type: none"><li>- 4.1 Plan de Mejora 2016-2017 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE4MDkxMzEzMjkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE4MDkxMzEzMjkucGRm</a> ]</li></ul>
5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad <ul style="list-style-type: none"><li>- 5.1. Composición Comisión Garantía de Calidad [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE4MTAwNzA5MDUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE4MTAwNzA5MDUucGRm</a> ]</li><li>- 5.2. Actas Comisión Garantía de Calidad [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE4MTAxMjE2MjUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE4MTAxMjE2MjUucGRm</a> ]</li></ul>
6.- Histórico del plan de mejora <ul style="list-style-type: none"><li>- 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE4MDkxMzEzMjkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDE4MDkxMzEzMjkucGRm</a> ]</li><li>- 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MDkxMzEzMjkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE4MDkxMzEzMjkucGRm</a> ]</li></ul>
7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web <ul style="list-style-type: none"><li>- 7.1 Procesos imprescindibles del SGC [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE4MDkxMzEyMzlucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE4MDkxMzEyMzlucGRm</a> ]</li></ul>

- 8.- Plataforma propia de documentación del sistema
  - 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO  
[ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MDkxMzEyMzlucGRm> ]

### Criterio 3: III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### EVIDENCIAS

- |  |
|--|
| 1.- Página web del título <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.1 Página web del Programa de Doctorado<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE4MTAwNjE5MzcucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE4MTAwNjE5MzcucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| 2.- Memoria verificada <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2.1 Memoria Verificada<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE4MDkxNzExNDAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE4MDkxNzExNDAucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| 3.- Informe de Verificación <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.1 Informe de Verificación<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE4MDkxNzExNDAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDE4MDkxNzExNDAucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| 4.- Informes de seguimiento <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE4MDkxNzExNDAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE4MDkxNzExNDAucGRm</a> ]</li> <li>- 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MDkxNzExNDAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MDkxNzExNDAucGRm</a> ]</li> <li>- 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE4MDkxNzExNDAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE4MDkxNzExNDAucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| 6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6.1 Guía de buenas prácticas<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MDkxNzExNDAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MDkxNzExNDAucGRm</a> ]</li> </ul>   |
| 7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE4MDkxNzExNDAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE4MDkxNzExNDAucGRm</a> ]</li> </ul>  |
| 9.- Otras <ul style="list-style-type: none"> <li>- 9.1. baremo de evaluación<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAwNjIwMTUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE4MTAwNjIwMTUucGRm</a> ]</li> <li>- 9.2. actividades formativas<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE4MTAwNjIwMTgucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDE4MTAwNjIwMTgucGRm</a> ]</li> <li>- 9.3. Composición comisión académica<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MTAwNjIwMzMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE4MTAwNjIwMzMucGRm</a> ]</li> <li>- 9.4. composición Comisión Garantía de Calidad<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAwNjIwMzMucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAwNjIwMzMucGRm</a> ]</li> <li>- 9.5. Comunicación con los alumnos<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE4MTAxMTEwNDEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE4MTAxMTEwNDEucGRm</a> ]</li> <li>- 9.6. Feria Filología 2018<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAxMTEwNDEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE4MTAxMTEwNDEucGRm</a> ]</li> <li>- 9.7. Compromiso documental<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE4MTAxMTEwNDEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE4MTAxMTEwNDEucGRm</a> ]</li> <li>- 9.8. Actas de la CAD<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE4MTAxMjEzMTkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE4MTAxMjEzMTkucGRm</a> ]</li> <li>- 9.9. Actas comisión Garantía Calidad<br/>[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAxMjEzMTkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAxMjEzMTkucGRm</a> ]</li> <li>- Modificación 17-18 a</li> </ul> |

- [ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAyNjE2MjUucGRm> ]
- Modificación 16-17
- [ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAyNjE2MjUucGRm> ]
- modificación 17-18b
- [ <https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAyNjE2MjUucGRm> ]

#### Criterio 4: IV. PROFESORADO

##### EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa - 1.1. Publicaciones del profesorado [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm</a> ]
2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas - 2.1. Proyectos en vigor [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm</a> ]
3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes - Proyectos con profesorado [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm</a> ]
4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación - Proyectos investigación [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm</a> ]
5.- Tesis doctorales dirigidas - Tesis defendidas [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDE4MTAxMjEzNDkucGRm</a> ]
6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados - Modificaciones profesorado solicitadas y aprobadas [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm</a> ] - modificaciones 2 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm</a> ] - modificaciones 3 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE4MTAyNjE2MzAucGRm</a> ]
7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - Expertos internacionales en tesis con mención doctorado internacional [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MTAwODE3NDQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDE4MTAwODE3NDQucGRm</a> ]
8.- Procentaje de estudiantes según la línea de investigación - 1.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE4MDkxMjExMjUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE4MDkxMjExMjUucGRm</a> ]
9.- Otras - II Feria de Investigación Filológica 2018 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAwNzE1NTkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE4MTAwNzE1NTkucGRm</a> ] - Mecanismos para el cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAwODE4MDEucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE4MTAwODE4MDEucGRm</a> ]

#### Criterio 5: V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

##### EVIDENCIAS

- 2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad
- 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad

[ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE4MDkxMjEyMzkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE4MDkxMjEyMzkucGRm</a> ]
3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa - 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE4MDkxMjEyMzkucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE4MDkxMjEyMzkucGRm</a> ]
4.- Otras - Proyectos I+d+i del programa [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE4MTAyNjE2MzYucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE4MTAyNjE2MzYucGRm</a> ] - Premios a publicaciones científicas del semestre [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE4MTAxMTE4MDUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE4MTAxMTE4MDUucGRm</a> ] - Convenios internacionales [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE4MTAxMTE4MDUucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE4MTAxMTE4MDUucGRm</a> ]

## Criterio 6: VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA

EVIDENCIAS
1.- Página web del título - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE4MDkxNzA5NDQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE4MDkxNzA5NDQucGRm</a> ]
2.- Información sobre las actividades formativas - 2.1. Actividades formativas de 2018(19 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE4MTAxMjEzNTQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE4MTAxMjEzNTQucGRm</a> ] - 2.2. Actividades formativas 2016/17 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE4MTAyNjE2NDQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE4MTAyNjE2NDQucGRm</a> ] - 2.3. Actividdes formativas 2017/18 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE4MTAyNjE2NDQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE4MTAyNjE2NDQucGRm</a> ]
3.- Plan de mejora del título - 3.1 Plan de Mejora 2016/17 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE4MDkxNzA5NDQucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE4MDkxNzA5NDQucGRm</a> ]

## Criterio 7: VII. INDICADORES

EVIDENCIAS
1.- Listado de indicadores - 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17 [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAxNTEyNDYucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE4MTAxNTEyNDYucGRm</a> ]
2.- Otras - 2.1. Proyectos e investigadores [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE4MTAxMjE0MDIucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE4MTAxMjE0MDIucGRm</a> ] - 2.2. Becarios de investigación [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAxMjE0MDIucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDE4MTAxMjE0MDIucGRm</a> ]

## Evidencias Globales

EVIDENCIAS
1.- Documento 0 - Índice [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDEyODEzMTAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDE5MDEyODEzMTAucGRm</a> ]
2.- Requerimiento 1

<p>- 1.1.- Proporcionar una descripción más detallada de los procedimientos del Plan de Mejora. [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MDEyODEzMTAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MDEyODEzMTAucGRm</a> ]</p>
<p>3.- Requerimiento 2</p> <p>- 2.1.- Muestras de encuestas (u otro medio diagnóstico) que reflejen el grado de satisfacción (de los diversos colectivos) con este PD. [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE5MDEyODEzMTAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE5MDEyODEzMTAucGRm</a> ]</p> <p>- 2.2.- Actas o acuerdos tomados por la Comisión de Calidad del PD. [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE5MDEyODEzMTAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE5MDEyODEzMTAucGRm</a> ]</p>
<p>5.- Requerimiento 3</p> <p>- 3.1.- Actas (o acuerdos) adoptados por la Comisión Académica del PD. [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MDEyODEzMTAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MDEyODEzMTAucGRm</a> ]</p>
<p>6.- Requerimiento 4</p> <p>- 4.1.- Datos sobre la participación de expertos internacionales tanto en las actividades formativas del PD como en tribunales de tesis doctoral. [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MDEyODEzMTAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MDEyODEzMTAucGRm</a> ]</p> <p>- 4.2.- Datos actualizados relativos a los proyectos de investigación activos correspondientes a las líneas de investigación del PD. <a href="http://deva.aac.es/doctorados/include/documentacion/Solicitud-lineas-proyectos-doctorado.doc">http://deva.aac.es/doctorados/include/documentacion/Solicitud-lineas-proyectos-doctorado.doc</a> [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDEyODEzMTAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDEyODEzMTAucGRm</a> ]</p>
<p>8.- Requerimiento 6</p> <p>- 6.1.- Listado de tesis doctorales, acompañado de datos relativos a: contribuciones derivadas de las mismas, patentes, transferencia del conocimiento, derechos de autor, etc. [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE5MDEyODEzMTAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE5MDEyODEzMTAucGRm</a> ]</p> <p>- 6.2.- Tasa de alumnos que deberán haber defendido la tesis o presentado la misma dentro de plazo y están pendiente de defenderla ante un tribunal. Dato de dichas tesis, fecha de lectura y tribunal evaluador. Porcentaje de los que han leído la tesis [ <a href="https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MDEzMDEzNDAucGRm">https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MDEzMDEzNDAucGRm</a> ]</p>